Verdad y Derecho
Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales
Vol. 5(especial5), 216-224, 2026
https://doi.org/10.62574/2x5634hr

Economía popular y solidaria en Pastaza: cooperativas y asociatividad agrícola ante el marco legal

Social and solidarity economy in Pastaza: agricultural cooperatives and associativity under Ecuadorian law

Julio Juvenal Aldana-Zavala
ur.julioaz41@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-7934-9103

Luis Fernando Piñas-Piñas
ur.luispinias@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-0213-5350

José Milton Jiménez-Montenegro
ur.josejimenez@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Ecuador
https://orcid.org/0000-0003-3391-6317

RESUMEN

La asociatividad agrícola es una vía para que los pequeños productores accedan a mercados, insumos y crédito, y la Constitución ecuatoriana la respalda mediante la economía popular y solidaria. El artículo analizó el alcance y los límites de las cooperativas y de la asociatividad agrícola en Pastaza frente al marco legal ecuatoriano. Se realizó una revisión documental de normas y literatura arbitrada sobre cooperativismo, desarrollo rural y cadenas de valor, con análisis en tres ejes: beneficios, limitaciones y marco legal. La literatura asocia la membresía cooperativa con mejoras de ingreso y de acceso a mercados, aunque con resultados desiguales según el contexto y el tipo de productor, y señala la gobernanza y la escala como retos. Se concluye que el marco legal reconoce las formas asociativas, pero su eficacia en Pastaza requiere evidencia local. No se recogieron datos primarios.

Descriptores: economía solidaria; cooperativas agrícolas; desarrollo rural; agricultura familiar; legislación. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Agricultural associativity is a way for smallholders to access markets, inputs and credit, and the Ecuadorian Constitution supports it through the popular and solidarity economy. The article analysed the scope and limits of cooperatives and agricultural associativity in Pastaza under Ecuadorian law. A documentary review of norms and peer-reviewed literature on cooperativism, rural development and value chains was carried out, with analysis along three axes: benefits, limitations and legal framework. The literature associates cooperative membership with improvements in income and market access, although with uneven results depending on context and type of producer, and points to governance and scale as challenges. It is concluded that the legal framework recognises associative forms, but their effectiveness in Pastaza requires local evidence. No primary data were collected.

Descriptors: solidarity economy; agricultural cooperatives; rural development; family farming; legislation. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 24/09/2026. Revisado: 07/10/2026. Aprobado: 14/10/2026. Publicado: 05/11/2026.
Sección artículos de investigación

INTRODUCCIÓN

Los pequeños productores de la Amazonía enfrentan barreras para vender, financiarse y adquirir insumos. Barrett (2008) mostró, para África oriental y meridional, que la participación de los pequeños agricultores en el mercado se ve limitada por costos de transacción y por restricciones de acceso a información y capital, y Reardon et al. (2009) describieron cómo la transformación de las cadenas agroalimentarias eleva las exigencias de calidad y de escala. Asociarse es una respuesta habitual. Sanabria Neira y Salgado Beltrán (2023) conceptualizan la asociatividad agropecuaria como una estrategia de desarrollo rural, y Chafloque Gastulo et al. (2024) y Sarsale (2026) han sistematizado la producción académica sobre asociatividad y cooperativas.

Ecuador respalda esa respuesta con un régimen propio. La Constitución define el sistema económico como social y solidario y reconoce las formas de organización económica comunitarias, cooperativas y asociativas (Asamblea Constituyente, 2008, arts. 283 y 319), y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria regula los sectores comunitario, asociativo y cooperativista (Asamblea Nacional, 2011). Fernández Lorenzo y Galarza Torres (2023) revisan la situación del cooperativismo ecuatoriano. Falta saber cómo funciona ese marco en una provincia como Pastaza, de comunidades dispersas y con conectividad limitada. El objetivo fue analizar el alcance y los límites de las cooperativas y la asociatividad agrícola en Pastaza frente al marco legal ecuatoriano.

MARCO REFERENCIAL TEÓRICO

Cooperativas, acción colectiva y capital social

Ostrom (1990) mostró que las comunidades pueden gestionar recursos comunes con reglas propias, bajo ciertas condiciones de claridad de límites, participación en las normas y monitoreo, y Putnam (1993) vinculó el desempeño de las instituciones con el capital social. Hansmann (1996) analizó la cooperativa como una forma de propiedad de la empresa por quienes la usan, con costos de decisión colectiva que explican sus límites, y Sexton (1986) formalizó, con teoría de juegos, los problemas de formación y estabilidad de las cooperativas. Cook (1995) describió las tensiones que surgen cuando las cooperativas crecen, y Vargas Prieto (2014) examinó la pérdida de identidad cooperativa en Francia ante la presión del mercado.

Evidencia sobre los efectos de la asociatividad

Ma y Abdulai (2016) encontraron que la membresía cooperativa mejora el bienestar de los hogares de productores de manzana en China, y Verhofstadt y Maertens (2015) hallaron en Ruanda un efecto heterogéneo: mayor para quienes tienen más activos. Bijman e Iliopoulos (2014) describieron las estrategias y la organización de las cooperativas agrarias en la Unión Europea. Araujo-Ochoa et al. (2021) modelaron con teoría de juegos la asociatividad óptima en zonas rurales de Ecuador. Rezabala-Encalada y Felipe-Valdés (2024) propusieron un modelo de comercialización para la economía popular y solidaria en Manabí, y Suárez Ponce et al. (2024) analizaron la agricultura familiar de subsistencia en parroquias rurales de Portoviejo.

MÉTODO

El estudio fue cualitativo y documental. Se revisaron la Constitución, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y literatura arbitrada sobre cooperativismo, desarrollo rural y cadenas de valor. Se aplicaron los métodos inductivo-deductivo (Dávila Newman, 2006) y analítico-sintético (Rodríguez Jiménez y Pérez Jacinto, 2017), organizando el análisis en tres ejes: beneficios, limitaciones y marco legal. No se recogieron datos primarios sobre cooperativas de Pastaza, no se siguió un protocolo de revisión sistemática y las fuentes incluyen estudios de otros países, cuya transferencia al contexto amazónico debe hacerse con cautela.

RESULTADOS

Beneficios

La literatura asocia la asociatividad con mejor acceso a mercados, insumos y crédito, y con mayores ingresos de los hogares (Ma y Abdulai, 2016; Verhofstadt y Maertens, 2015). Del Río Cortina et al. (2023) vinculan la asociatividad con el desempeño de las organizaciones, y Patiño-Ramírez y Valiente-Saldaña (2023) la identifican, en una revisión sistemática, entre los factores del desarrollo rural en comunidades campesinas. Para los productores pequeños, asociarse permite alcanzar la escala exigida por las cadenas de valor (Gereffi et al., 2005; Reardon et al., 2009).

Limitaciones

Los beneficios no son automáticos. Verhofstadt y Maertens (2015) muestran que quienes tienen menos activos se benefician menos, y Hansmann (1996) y Cook (1995) señalan los costos de la decisión colectiva y los problemas de crecimiento. En el plano de la gobernanza, Vargas Prieto (2014) advierte que la presión del mercado puede erosionar la identidad

cooperativa. Barrett (2008) recuerda que las barreras de participación en el mercado incluyen la distancia, la información y los costos de transacción, que en Pastaza se agravan por la dispersión de las comunidades y las vías de acceso.

Marco legal

El marco ecuatoriano reconoce formas comunitarias, asociativas y cooperativas, y las somete a un régimen de organización y control propio (Asamblea Nacional, 2011). Un reconocimiento legal amplio no garantiza que las organizaciones cumplan requisitos de constitución, contabilidad y rendición de cuentas pensados para estructuras mayores, y la literatura sobre Ecuador sugiere que la asociatividad y la economía popular y solidaria requieren modelos de comercialización y acompañamiento adaptados (Araujo-Ochoa et al., 2021; Rezabala-Encalada y Felipe-Valdés, 2024). La tabla 1 resume los tres ejes; la última columna es inferencia de los autores.

Tabla 1. *Ejes de análisis y líneas de acción sugeridas.*

Eje	Síntesis de la literatura	Línea sugerida
Beneficios	Mejor acceso a mercados, insumos y crédito; mayor ingreso de los hogares socios	Priorizar la asociatividad en cadenas con demanda identificada
Limitaciones	Efectos desiguales; costos de decisión colectiva; presión del mercado; distancia y dispersión	Acompañamiento a productores con menos activos; reglas claras de gobernanza
Marco legal	Reconocimiento amplio de formas comunitarias, asociativas y cooperativas	Diagnóstico local de las organizaciones y adaptación de los requisitos de control

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de las normas y la literatura citadas. La última columna es inferencia de los autores.

DISCUSIÓN

El análisis indica que la asociatividad es una respuesta bien fundamentada a los problemas de escala de los pequeños productores, pero que su efecto depende de condiciones que el reconocimiento legal no asegura. La

evidencia de Verhofstadt y Maertens (2015) sobre efectos desiguales sugiere que una política de cooperativas sin atención a los productores más pobres puede reproducir desigualdades. Ostrom (1990) ofrece un criterio útil: las organizaciones duraderas son las que definen con claridad quién participa, cómo se toman las decisiones y cómo se vigila su cumplimiento.

Para Pastaza, esto lleva a una pregunta que este estudio no puede responder: qué organizaciones existen, qué producen, cuántos socios tienen y cómo se relacionan con el régimen de la economía popular y solidaria. La evidencia ecuatoriana disponible es de otras provincias (Rezabala-Encalada y Felipe-Valdés, 2024; Suárez Ponce et al., 2024). Se requiere un diagnóstico local, con datos de la autoridad de control y entrevistas a los dirigentes, antes de proponer ajustes normativos.

Las limitaciones son claras: el estudio es documental, depende de evidencia de otros contextos y no sistematiza la normativa secundaria de la economía popular y solidaria.

CONCLUSIONES

La literatura respalda la asociatividad agrícola como estrategia para mejorar el acceso a mercados y el ingreso de los pequeños productores, con resultados desiguales y con retos de gobernanza y de escala.

El marco legal ecuatoriano reconoce las formas cooperativas y asociativas, pero su eficacia en Pastaza requiere un diagnóstico local de las organizaciones existentes. Las conclusiones son documentales y no sustituyen ese diagnóstico.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), por el apoyo brindado al desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS

Araujo-Ochoa, G., Mayett-Moreno, Y., Figueroa-Rodríguez, K., y Arvizu-Barrón, E. (2021). Asociatividad óptima en las zonas rurales del Ecuador utilizando la teoría de juegos [Optimal associativity in rural areas of Ecuador using game theory]. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 12*(7), 1287–1295. https://doi.org/10.29312/remexca.v12i7.2890

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Constitution of the Republic of Ecuador]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario* [Organic Law of the Popular and Solidarity Economy and of the Popular and Solidarity Financial Sector]. Registro Oficial Suplemento 444, 10 de mayo de 2011.

Barrett, C. B. (2008). Smallholder market participation: Concepts and evidence from eastern and southern Africa. *Food Policy, 33*(4), 299–317. https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2007.10.005

Bijman, J., & Iliopoulos, C. (2014). Farmers' cooperatives in the EU: Policies, strategies, and organization. *Annals of Public and Cooperative Economics, 85*(4), 497–508. https://doi.org/10.1111/apce.12035

Chafloque Gastulo, R., Tuesta Bardalez, S., y Chafloque Gastulo, E. (2024). Políticas públicas agrarias y desarrollo de la asociatividad: Análisis bibliométrico del contexto global y Latinoamérica [Agrarian public policies and the development of associativity: Bibliometric analysis of the global and Latin American context]. *Quipukamayoc, 32*(68), 25–37. https://doi.org/10.15381/quipu.v32i68.28896

Cook, M. L. (1995). The future of U.S. agricultural cooperatives: A neo-institutional approach. *American Journal of Agricultural Economics, 77*(5), 1153–1159. https://doi.org/10.2307/1243338

Del Río Cortina, J., Ruiz Carta, E., Meza Herazo, I., y Aguas De Hoyos, M. (2023). El papel de la asociatividad y su relación con el desempeño de las organizaciones [The role of associativity and its relationship with organizational performance]. *Ciencia y Tecnología Agropecuaria, 24*(3), e3122. https://doi.org/10.21930/rcta.vol24_num3_art:3122

Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales [Inductive and deductive reasoning in the research process in experimental and social sciences]. *Laurus, 12*(Ext.), 180–205.

Fernández Lorenzo, A., y Galarza Torres, S. (2023). El cooperativismo en Ecuador: Actualidad y perspectivas [Cooperativism in Ecuador: Present and prospects]. *Cooperativismo y Desarrollo, 11*(3).

Gereffi, G., Humphrey, J., & Sturgeon, T. (2005). The governance of global value chains. *Review of International Political Economy, 12*(1), 78–104. https://doi.org/10.1080/09692290500049805

Hansmann, H. (1996). *The ownership of enterprise*. Harvard University Press.

Ma, W., & Abdulai, A. (2016). Does cooperative membership improve household welfare? Evidence from apple farmers in China. *Food Policy, 58*, 94–102. https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2015.12.002

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.

Patiño-Ramírez, S., y Valiente-Saldaña, Y. (2023). Identificación de factores que determinan el desarrollo rural en comunidades campesinas, 2018-2023: Revisión sistemática [Identification of factors that determine rural development in peasant communities, 2018-2023: A systematic review]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 8*(Supl. 1), 242–256. https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2783

Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.

Reardon, T., Barrett, C. B., Berdegué, J. A., & Swinnen, J. F. M. (2009). Agrifood industry transformation and small farmers in developing countries. *World Development, 37*(11), 1717–1727. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.08.023

Rezabala-Encalada, Y., y Felipe-Valdés, P. (2024). Modelo agroproductivo de comercialización para la economía popular y solidaria, Manabí, Ecuador [Agro-productive marketing model for the popular and solidarity economy, Manabí, Ecuador]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 9*(18), 19–34. https://doi.org/10.35381/r.k.v9i18.4031

Rodríguez Jiménez, A., y Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN, (82)*, 175–195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

Sanabria Neira, N., y Salgado Beltrán, L. (2023). Aproximación al concepto de asociatividad agropecuaria como desarrollo rural [Approach to the concept of agricultural associativity as rural development]. *Vértice Universitario, 25*(94), e68. https://doi.org/10.36792/rvu.v25i94.68

Sarsale, M. (2026). Cooperatives and rural development: A bibliometric analysis. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 152*, e106331. https://doi.org/10.5209/reve.106331

Sexton, R. J. (1986). The formation of cooperatives: A game-theoretic approach with implications for cooperative finance, decision making, and stability. *American Journal of Agricultural Economics, 68*(2), 214–225. https://doi.org/10.2307/1241425

Suárez Ponce, D., Cruz Reyes, L., Ureta Zambrano, M., y Bodillo, P. (2024). La agricultura familiar de subsistencia en Ecuador: Una mirada desde las parroquias rurales de Portoviejo [Subsistence family farming in Ecuador: A view from the rural parishes of Portoviejo]. *Revista San Gregorio, 1*(59), 37–44. https://doi.org/10.36097/rsan.v1i59.3000

Vargas Prieto, A. (2014). La crisis de identidad de las cooperativas agrarias en Francia [The identity crisis of agricultural cooperatives in France]. *Cooperativismo & Desarrollo, 22*(105). https://doi.org/10.16925/co.v22i105.1032

Verhofstadt, E., & Maertens, M. (2015). Can agricultural cooperatives reduce poverty? Heterogeneous impact of cooperative membership on farmers' welfare in Rwanda. *Applied Economic Perspectives and Policy, 37*(1), 86–106. https://doi.org/10.1093/aepp/ppu021

Derechos de autor: 2026 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/